

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2286-2023

Con fecha 20-12-2023 09:01:28 hrs, el titular ANALISIS Y MEDICIONES AMBIENTALES EXYMA LTDA. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** ETFA 024-01-ANÁLISIS Y MEDICIONES  
AMBIENTALES - EXYMA LTDA  
**Región:** Región Metropolitana

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-005-2023  
**Resolución aprueba PdC:** 4 / 2023  
**Fecha resolución aprobatoria:** 23-10-2023  
**Fecha generación PdC electrónico:** 23-11-2023  
**Frecuencia Reporte:** Bimestral  
**Plazo Reporte:** 16-01-2024  
**Fiscal instructor:** VALENTINA DANIELA VARAS FRY

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-2286-2023  
**Fecha de envío reporte:** 20-12-2023 09:01:27  
**Tipo reporte:** Inicial

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 16-11-2023  
**Fecha de término:** 16-05-2024  
**N° reporte:** 1 de 4.





### 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

A c	2021												2022												2023												2024				
	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y							
1	■	■	■	■	■																																				
2													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																
3													■																												
4																																									
5																																									
6																																									
7																																									
R																																									



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

La realización de actividades de muestreo y análisis por personas naturales no autorizadas como Inspectores Ambientales por la SMA, respecto de los Informes de Resultados y Ensayo N° A-24-02-20 14748-14749-14750; N° A-11-03-20-14775-14776-14777; y N° A-15-04-20-14823-14824-14825, según se detalla en la Tabla 2 de la Res. Ex. N° 1/ Rol F-005-2023.

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Obtención de autorización de Pablo Rodríguez como Inspector Ambiental, ante la SMA.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	06-01-2021
Fecha Término:	11-05-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Res. Exenta N°1037/SMA - Autorización de Pablo Rodríguez como Inspector Ambiental ante la SMA, debidamente tramitada y obtenida. (Anexo N°7)
Forma de Implementación:	Entrega de antecedentes mediante los procedimientos y canales dispuestos por la Autoridad.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se tramitó y se obtuvo la autorización de Pablo Rodríguez como Inspector Ambiental, ante la Superintendencia del Medio Ambiente.
Fecha Inicio Efectivo:	06-01-2021
Fecha Término Efectivo:	11-05-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	- Informe final de Evaluación de Pablo Rodríguez como Inspector Ambiental de la SMA.  - Res. Exenta N°1037/SMA - Autorización de Pablo Rodríguez como Inspector Ambiental ente la SMA, debidamente tramitada y obtenida.
Medios de Verificación:	- Pablo Rodriguez - INFORME FINAL DE EVALUACION INSPECTOR AMBIENTAL 04-03-2021 (1).pdf - Pablo Rodriguez - Aut. IA SMA Resol. 1037 (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Obtencion de renovación de autorización del Sr. Pablo Rodríguez como Inspector Ambiental de la SMA, según resolución exenta N°575, de 18 de abril de 2022 de la SMA.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	12-05-2022
Fecha Término:	08-05-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Res. Exenta N°761/2023 SMA - Autorización de Pablo Rodríguez como Inspector Ambiental ente la SMA, conforme a los requisitos establecidos en la Resolución Exenta N°575/2022 de la SMA. (Anexo N°9)
Forma de Implementación:	Entrega de antecedentes mediante los procedimientos y canales dispuestos por la Autoridad.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se tramita y obtiene la Autorización de Pablo Rodríguez como Inspector Ambiental (Res. Exenta N°761/SMA) , de acuerdo a los nuevos requisitos dispuestos en la Resolución Exenta N°575/2022 de la SMA.
Fecha Inicio Efectivo:	12-05-2022



Fecha Término Efectivo:	08-05-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>- Se adjunta copia de correo electrónico de la autoridad indicando el cumplimiento de los nuevos requisitos IA establecidos en la Resol. Ex. N.º 575/2022, y se actualizan los IA que se encuentran vinculados a la ETFA.</p> <p>- Se adjunta copia de Res. Exenta N°761/SMA - Autorización de Pablo Rodríguez como Inspector Ambiental ante la SMA, conforme a los requisitos establecidos en la Resolución Exenta N°575/2022 de la SMA</p>
Medios de Verificación:	<p>- correo incorporacion IA SMA EXYMA (2).pdf</p> <p>- RESOL 761 SMA 2023 (1).pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Aceptación de la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Simón Díaz
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	17-02-2022
Fecha Término:	17-02-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Renuncia voluntaria presentada por el Sr. Simón Díaz (Anexo N°11)
Forma de Implementación:	Tramitación del término del contrato laboral mediante el finiquito
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se da término del contrato laboral mediante el finiquito correspondiente a la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Simón Díaz.
Fecha Inicio Efectivo:	02-02-2022



Fecha Término Efectivo:	17-02-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	- Copia de carta de Renuncia voluntaria presentada por el Sr. Simón Díaz. - Copia de Finiquito del Sr. Simón Díaz.
Medios de Verificación:	- Finiquito Simón Díaz.pdf - Simón Díaz - carta renuncia 02-02-2022.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Evidenciar las capacitaciones internas acerca de la normativa que regula la figura de los Inspectores Ambientales en los siguientes marcos regulatorios: D.S. N°38/2013 RES. EX. N°1608/2018 RES. EX. N°127/2019 RES. EX. N°575/2022
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	20-02-2023
Fecha Término:	28-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitaciones internas debidamente implementadas y ejecutadas de acuerdo a:  REC-06-01 "Matriz de Desarrollo de Competencias SGC" (Anexo N°13)  REC-06-03 "Plan de Entrenamiento Gestión y Estructural" (Anexo N°14)  PEC-06 "Procedimiento de Desarrollo de Competencias" (Anexo N°15)



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Exyma cuenta con dos documentos denominados “Matriz de Desarrollo de Competencias para el Sistema Gestión de la Calidad” (REC-06-01) y “Matriz de Desarrollo de Competencias Técnicas” (REC-06-02), el primero identifica los documentos internos que contienen las competencias generales requeridas para cada cargo y es aplicable a toda la organización, siendo elaborada por el encargado de Calidad. La segunda matriz identifica los documentos internos que contienen las competencias requeridas por las áreas técnicas, siendo elaborada por el Gerente técnico. Una vez conocidos los documentos que abordan las competencias de cada cargo, las capacitaciones se aplican según los planes de entrenamiento que abordan las áreas técnicas, estructurales y de gestión (REC-06-03 y REC- 06-04), generándose al finalizar de este proceso las respectivas evaluaciones de desempeño (REC-06-09 Y REC-06-10) y autorizaciones de cargo . En el transcurso del año, Exyma imparte evaluaciones para conocer el estado de las competencias de sus funcionarios con relación a las matrices aplicables a sus cargos y, si el resultado se desvía del estándar, se identifica una necesidad de capacitación. En relación a las nuevas normativas que son publicadas o difundidas por la Autoridad y que son aplicables a nuestra ETFA, estas se incorporan en la matriz de desarrollo de competencias y se inicia el proceso de capacitación anteriormente descrito. Considerando lo anterior, la forma de implementación de esta acción comprende:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incorporación de la normativa que regula la figura de los IA en la matriz de desarrollo de competencias técnicas y de gestión.</li> <li>2. Aplicación de los planes de entrenamiento</li> <li>3. Realización de las evaluaciones de desempeño</li> <li>4. Realización de la eficacia de la evaluación</li> <li>5. Autorización de desempeño de funciones del personal</li> </ol>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>





**Estado de Avance Reportado:**

Exyma cuenta con dos documentos denominados “Matriz de Desarrollo de Competencias para el Sistema Gestión de la Calidad” (REC-06-01) y “Matriz de Desarrollo de Competencias Técnicas” (REC-06-02), el primero identifica los documentos internos que contienen las competencias generales requeridas para cada cargo y es aplicable a toda la organización, siendo elaborada por el encargado de Calidad.

La segunda matriz identifica los documentos internos que contienen las competencias requeridas por las áreas técnicas, siendo elaborada por el Gerente técnico.

Una vez conocidos los documentos que abordan las competencias de cada cargo, las capacitaciones se aplican según los planes de entrenamiento que abordan las áreas técnicas, estructurales y de gestión (REC-06-03 y REC-06-04), generándose al finalizar de este proceso las respectivas evaluaciones de desempeño (REC-06-09 Y REC-06-10) y autorizaciones de cargo .

En el transcurso del año, Exyma imparte evaluaciones para conocer el estado de las competencias de sus funcionarios con relación a las matrices aplicables a sus cargos y, si el resultado se desvía del estándar, se identifica una necesidad de capacitación.

En relación a las nuevas normativas que son publicadas o difundidas por la Autoridad y que son aplicables a nuestra ETFA, estas se incorporan en la matriz de desarrollo de competencias y se inicia el proceso de capacitación anteriormente descrito.

Considerando lo anterior, la forma de implementación de esta acción comprende:

1. Incorporación de la normativa que regula la figura de los IA en la matriz de desarrollo de competencias técnicas y de gestión.
2. Aplicación de los planes de entrenamiento
3. Realización de las evaluaciones de desempeño
4. Realización de la eficacia de la evaluación
5. Autorización de desempeño de funciones del personal

Fecha Inicio Efectivo: 20-02-2023

Fecha Término Efectivo: 30-04-2023

Estado Actual de la Acción: Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Capacitaciones internas debidamente implementadas y ejecutadas de acuerdo a:</li> <li>•REC-06-01 “Matriz de Desarrollo de Competencias SGC”</li> <li>•REC-06-03 “Plan de Entrenamiento Gestión y Estructural”</li> <li>•PEC-06 "Procedimiento de Desarrollo de Competencias"</li> <li>•Registro de Actividad (REC-06-05)", en donde se evidencia los contenidos tratados en cada capacitación, fecha de capacitación, relator de cada capacitación y asistente de cada capacitación realizada</li> <li>•Evaluación (REC-06-06)</li> <li>•Eficacia de la evaluación (REC-06-07)</li> <li>•Evaluación y autorización de desempeño de funciones del personal (REC-06-09)</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- REC-06-06 IA.pdf</li> <li>- REC-06-07 IA.pdf</li> <li>- REC-06-09 IA.pdf</li> <li>- REC-06-05 Registros de actividad.zip</li> <li>- PEC-06 Desarrollo de Competencias V02 Rev02.pdf</li> <li>- REC-06-03 Plan Entrenamiento G y E 14-02-2023 (1).pdf</li> <li>- REC-06-01 Matriz Desarrollo Competencias SGC 14-02-2023 (1).pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

**ATENCIÓN:** La acción 4 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 28-04-2023, y la fecha real de término es: 30-04-2023.



Fecha: 20-12-2023 9:01

*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

